
Comunicado DPE/2468/18. Cumplimentan orden de aprehensión contra una persona, por portación de arma de fuego

Cd. Juárez, Chihuahua.



Cumplimentan orden de aprehensión contra una persona, por portación de arma de fuego

Autor
Procuraduría General de la República

Fecha de publicación
13 de junio de 2018

Categoría
Estatal

La Procuraduría General de la República (PGR) en Chihuahua, con el apoyo de agentes de la Policía Federal Ministerial (PFM), pertenecientes a la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dieron cumplimiento a un mandamiento judicial en contra de un hombre por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La persona fue localizada, y recluida por el diverso delito de robo agravado.

Ante ello, quedó a disposición de un Juez Federal Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, por el delito de portación de arma de fuego del uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

--o0o--

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)